

AVISO DE RESULTADOS



IRSA Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima

Obligaciones Negociables a ser emitidas en una clase en el marco de nuestro programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un valor nominal de hasta USD600.000.000 (Dólares Estadounidenses seiscientos millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el “Programa”), por un valor nominal total de hasta USD15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones) (el “Monto Total”), ampliable por hasta el monto disponible del Programa (el “Monto Total Máximo”).

Obligaciones Negociables Clase XIII denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser suscriptas en Pesos convertidos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable, a tasa de interés fija a licitar, con vencimiento a los 36 (treinta y seis) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, por hasta un valor nominal de USD 15.000.000 (Dólares Estadounidenses quince millones), ampliable hasta el Monto Total Máximo (indistintamente, las “Obligaciones Negociables Clase XIII”, las “Obligaciones Negociables” o la “Clase XIII”).

El presente aviso de resultados (el “Aviso de Resultados”) es un aviso complementario al (i) prospecto del Programa de fecha 22 de octubre de 2020 (el “Prospecto”); (ii) al suplemento de prospecto de fecha 17 de agosto de 2021 (el “Suplemento de Prospecto”); (iii) al aviso de suscripción de fecha 17 de agosto de 2021 (el “Aviso de Suscripción”); y (iv) a la Adenda al Suplemento de Prospecto de fecha 18 de agosto de 2021 (la “Adenda”), publicados en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores <https://www.argentina.gob.ar/cnv> (la “Página Web de la CNV” y la “CNV”), en el Micrositio de Colocaciones Primarias de la página Web del MAE (www.mae.com.ar) (la “Página Web del MAE”) y en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la “BCBA”) por cuenta y orden de Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“BYMA”) de acuerdo con la delegación de facultades establecida en la Resolución N°18.629 de la CNV (el “Boletín Diario de la BCBA”) y en la Página Web de la Compañía (www.irsacom.ar).

Los términos en mayúsculas utilizados que no están definidos en el presente Aviso de Resultados tienen el significado que se les asigna en el Prospecto de fecha 22 de octubre de 2020 (el “Prospecto”), y/o en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en la Adenda, según corresponda.

Al respecto, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

CLASE XIII:

1. **Valor Nominal Ofertado:** USD 61.674.596 (Dólares sesenta y un millones seiscientos setenta y cuatro mil quinientos noventa y seis).
2. **Cantidad de Ofertas Recibidas:** 248.
3. **Valor Nominal a Emitirse:** USD 58.124.596 (Dólares Estadounidenses cincuenta y ocho millones ciento veinticuatro mil quinientos noventa y seis).
4. **Factor de Prorrrateo:** N/A.
5. **Fecha de Emisión y Liquidación:** el 26 de agosto de 2021.
6. **Fecha de Vencimiento:** el 26 de agosto de 2024. Si la Fecha de Vencimiento no fuera un Día Hábil, el pago se realizará en el Día Hábil inmediatamente posterior.
7. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
8. **Tasa Fija de la Clase XIII:** 3,90% (tres como noventa por ciento) nominal anual.
9. **Tipo de Cambio Inicial:** ARS 97,3150/USD1,00
10. **Duration:** 2,52 años.
11. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase XIII será amortizado en 3 (tres) cuotas, comenzando el segundo aniversario de la Fecha de Emisión y Liquidación, conforme se indica a continuación:

- 25% de capital, a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, pagadera el 26 de agosto de 2023;
- 25% de capital, a los 30 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, es decir el 26 de febrero de 2024;
- 50% de capital, en la Fecha de Vencimiento.

- 12. Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses se pagarán semestralmente por período vencido a partir de la Fecha de Emisión y Liquidación, en las siguientes fechas: 26 de febrero de 2022, 26 de agosto de 2022, 26 de febrero de 2023, 26 de agosto de 2023, 26 de febrero de 2024, y en la Fecha de Vencimiento. Si cualquier Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado el 1º (primer) Día Hábil posterior, sin que se devengue ni acumule ningún interés durante dicho período.

El monto total adjudicado de Obligaciones Negociables ascendió a la suma de USD 58.124.596 (Dólares Estadounidenses cincuenta y ocho millones ciento veinticuatro mil quinientos noventa y seis), lo que implica una sobresuscripción de 3,87 veces el monto total inicialmente ofrecido.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL SUPLEMENTO DE PROSPECTO Y EN EL PROSPECTO NO HA SIDO OBJETO DE REVISIÓN NI POR PARTE DE LA CNV NI POR PARTE DEL MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A., SIENDO LA MISMA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN, EN LO QUE RESULTA DE SU COMPETENCIA, Y DE LOS AGENTES QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADOR Y COLOCADORES EN LA OFERTA PÚBLICA CONFORME CON LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY 26.831. DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DEL TÍTULO II DEL CAPÍTULO V DE LAS NORMAS DE LA CNV, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES DE SUSCRITAS LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES, LA COMPAÑÍA PRESENTARÁ LA DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA RELATIVA A LAS MISMAS.

Por cualquier consulta, dirigirse a los Colocadores, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Tucumán 1, piso 19 (C1049AAA) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, (ii) Banco Hipotecario S.A., Reconquista 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, (iii) Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Tte. Gral. Juan Domingo Perón 430, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (iv) Banco Santander Río S.A., Av. Juan de Garay 151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (v) Banco de la Provincia de Buenos Aires, San Martín 108, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (vi) Balanz Capital Valores S.A.U., Av. Corrientes 316, piso 3, oficina 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (vii) Facimex Valores S.A., Olga Cossettini 831, Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (viii) Nación Burstátil S.A., Florida 238 Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (ix) AR Partners S.A., Arenales 707, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina; (x) SBS Trading S.A., Av. Eduardo Madero 900, Piso 19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina y (xi) Bull Market Brokers S.A., Bouchard 680 piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables se detallan en el Prospecto publicado con fecha 22 de octubre de 2020 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “Empresas” mediante el acceso “Emisiones—Obligaciones Negociables—Prospectos—Programas Globales” bajo el Documento N° 2673266, en el Suplemento de Prospecto publicado con fecha 17 de agosto de 2021 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “Empresas” mediante el acceso “Emisiones—Obligaciones Negociables—Suplementos” bajo el Documento N° 2783270; en el Aviso de Suscripción publicado con fecha 17 de agosto de 2021 en la Página Web de la CNV; bajo el ítem “Empresas” mediante el acceso “Emisiones—Obligaciones Negociables—Aviso de Suscripción” bajo el Documento N° 2783272.

La oferta pública de las obligaciones negociables en el marco del Programa ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2019-20153-APN-DIR#CNV de fecha 20 de marzo de 2019 y ampliación de monto autorizado por Disposición N° DI-2020-32-APN-GE#CNV de fecha 29 de junio de 2020, ambas de la CNV. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV, BYMA y el MAE no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto y/o en el Aviso de Suscripción y/o en la Adenda. La información incluida en el presente es información parcial que deberá ser complementada con la información contenida en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto, en el Aviso de Suscripción y en la Adenda. El Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, la Adenda y el Prospecto (incluyendo los estados contables que se mencionan en este último) se encuentran a disposición del público inversor en nuestras oficinas en Carlos Della Paolera 261, 9º piso (C1001ADA), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, los días hábiles de 10:00 a 17:00 horas y en nuestro sitio web www.irsacom.ar. También están disponibles en las oficinas de los siguientes Colocadores (una vez levantadas las medidas sanitarias de aislamiento obligatorio, dentro de la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires): BACS Banco de Crédito y Securitización S.A., Banco Hipotecario S.A., Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., Banco Santander Río S.A., Banco de la Provincia de Buenos Aires, Balanz Capital Valores S.A.U.,

Facimex Valores S.A., Nación Bursátil S.A., AR Partners S.A., SBS Trading S.A. y Bull Market Brokers S.A. en el sitio web de los mercados donde estén listadas o se negocien las Obligaciones Negociables (entre ellos, sin limitación, www.bolsar.info en el caso del BYMA y la Página Web del MAE) y en la Página Web de la CNV, bajo el ítem “Empresas”. Asimismo, cualquier consulta sobre el presente podrá ser dirigida a Relación con Inversores vía telefónica al (+5411) 4323-7400 o por correo electrónico a ir@irsa.com.ar. Los interesados deben considerar cuidadosamente la información contenida en dichos documentos antes de tomar una decisión de invertir en las Obligaciones Negociables.

Colocadores



**BACS Banco de
Crédito y
Securitización S.A.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación Integral,
Matrícula N° 25 de la
CNV.



**Banco Hipotecario
S.A.**

Agente de Liquidación
y Compensación y
Agente de
Negociación Integral,
Matrícula N° 40 de la
CNV.



**Banco de Galicia y
Buenos Aires S.A.U.**

Agente de Liquidación
y Compensación y
Agente de Negociación
Integral, Matrícula N°
22 de la CNV, Tte.
Gral. Juan Domingo
Perón 407, Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires, Argentina



**Banco Santander Río
S.A.**

Agente de Liquidación
y Compensación y
Agente de Negociación
Integral, Matrícula N°
72 de la CNV, Av. Juan
de Garay 151, Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires, Argentina



**Banco de la
Provincia de Buenos
Aires**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación Integral,
Matrícula N° 43 de la
CNV, San Martín 108,
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina



**Balanx Capital
Valores S.A.U.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación
Integral, Matrícula
N° 210 de la CNV,
Av. Corrientes 316,
piso 3°, Ciudad
Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina



**Facimex Valores
S.A.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación
Integral, Matrícula
N° 99 de la CNV,
Olga Cossetini
831, Piso 1,
Ciudad Autónoma
de Buenos Aires,
Argentina



Nación Bursátil S.A.

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación Integral,
Matrícula N° 26 de la
CNV, Florida 238,
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina



AR Partners S.A.

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación Integral,
Matrícula N° 31 de la
CNV, Arenales 707,
piso 6, Ciudad
Autónoma de Buenos
Aires, Argentina



SBS Trading S.A.

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación Integral,
Matrícula N° 53 de la
CNV, Av. Eduardo
Madero 900, Piso 19,
Ciudad Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina



**Bull Market
Brokers S.A.**

Agente de
Liquidación y
Compensación y
Agente de
Negociación
Integral Matrícula
N° 247 de la CNV,
Bouchard 680 piso
8, Ciudad
Autónoma de
Buenos Aires,
Argentina.

La fecha del presente Aviso de Resultados es 23 de agosto de 2021.

Sofía Capozzi
Autorizado